

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 21 de setiembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del díaHora 9:00 Se recibe a artesanos de Plaza Artigas

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 808
02		Alcalde informa
03	2023-88-02-00498	Manifestaciones de ediles
04	2023-88-01-11261	Encuentro de literatura
05	2023-88-01-06862	Feria en barrio Country
06	2023-88-01-14860	Muestra de flamenco
07	2023-88-01-15025	Evento de jazz
08	2023-88-01-14967	Falta de habilitación
09	2023-88-01-12184	Falta de habilitación
10	2023-88-01-12244	Falta de habilitación
11	2023-88-01-14935	Venta de leña
12	2023-88-01-11860	Tránsito en Ocean Park
13	2023-88-01-11946	Radar en zona de La Cascada
14	2023-88-01-14502	Madera de árboles caídos
15	2023-88-01-14363	Colaboración para evento
16	2023-88-01-13825	Ómnibus para salida estudiantil
17	2023-88-01-12792	Retorno frente al puerto
18	2022-88-01-17130	Marcha LGBTIQ+
19	2023-88-01-14838	Ayuda con materiales
20	2023-88-012-14859	Colaboración con evento
21	2023-88-01-14919	Apoyo económico carrera
22	2023-88-01-14900	Uso de CEDEMPIR
23	2023-88-01-12004	Proyecto en cerro del Toro
24		
25		
26		
27		
28	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 809 En el Municipio de Piriápolis el 21 de setiembre de 2023 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Federico Casas. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a artesanas de Plaza Artigas.

En primer lugar, las artesanas dedican unas palabras en recuerdo de Daniela, compañera que falleció en días pasados.

Con respecto a la actividad, el grupo pregunta cuál va a ser su situación en la próxima temporada, piden un cambio de lugar ya que la plaza no es muy concurrida. Prefieren que sea en el exterior de la Colonia de Vacaciones, en la vereda junto al busto de Francisco Piria. Este lugar es más cercano y resguardado que la plaza de la Sub Prefectura, que se había propuesto en primer lugar.

Alcalde: El alcalde y concejales dan el pésame por el fallecimiento de Daniela.

El alcalde recuerda que, con el propósito de evitar la presencia de vendedores irregulares en la rambla, se ha notificado a varios y se decomisará la mercadería de aquellos que desacataron. Está de acuerdo con que los artesanos que estaban en Plaza Artigas puedan trabajar en la zona propuesta afuera de la colonia. Pregunta cuántos son, hay que dar prioridad a los de la zona.

Artesanas: Piden el espacio para los que están siempre. Solicitan también que se les permita trabajar en eventos como la paella gigante o el carnaval. En el día del patrimonio van a estar en Plaza Artigas.

Casas: Se valora que los artesanos de la plaza siempre han respetado las normas y la iniciativa del Municipio.

Miranda: Apoya la solicitud, han respetado todas las normas y merecen la consideración del Concejo.

Márquez: Apoya lo propuesto dado que son pocas personas, en ese espacio no caben muchos más. Recuerda que otros artesanos pueden postularse para la feria del Paso de La Pasiva.

Alcalde: Hay que comunicarlo a la colonia o a Fomento y Turismo.

Fuentes: Se debería poner en conocimiento a la colonia.

Márquez: También habría que avisar a la Dirección de Cultura, ya que en ese espacio está el monumento a Piria.

González: Se había considerado la plaza de la Sub Prefectura porque es un lugar más grande y hay espacio para lo gastronómico. Propone que se reserve el puesto de Daniela para algún familiar que quiera continuar.

Artesanas: Ya se le ha propuesto a la familia, en algún momento van a usarlo.

Fuentes: Hay que tener en cuenta la colocación de luz.

Artesanas: Piden comenzar a trabajar en los fines de semana antes de la temporada. Solicitan que se tenga en cuenta un espacio para guardar las cosas, que los inspectores actúen para evitar que se instalen personas no autorizadas y que se coloque la luz.

Alcalde: Pregunta los nombres de los artesanos.

Artesanas: Leslie Gómez, Claudia Ramos, Luis Labraña, Margarita López, Nesta Cuadrado.

Alcalde: Agradece la presencia y se continuará trabajando en el tema, las despide.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 808 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós).

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2023-88-02-00498. Comisión de turismo solicita audiencia. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Habiendo mantenido comunicación telefónica con anterioridad a la llegada del presente, se informa que se coordinó la reunión para el dia 12 de octubre de 2023 a la hora 9:00. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-11261. Declaración de interés cultural y colaboración para el 3er Encuentro y Congreso Internacional de Literatura. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, en el horario disponible. 2) Deberá presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se colabora con los 32 almuerzos solicitados cuyo importe asciende a \$ 19.520 (pesos uruguayos diecinueve mil quinientos veinte) de Restaurante Poseidón. Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes. 4) Notifíquese y dese conocimiento a los sectores involucrados. 5) Hecho pase a la Dirección General de Cultura ya que solicitan sea declarado de Interés Cultural.

Eexp 2023-88-01-06862. Permiso para realizar feria de pequeños emprendimientos en Barrio Country. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el continuar la actividad después del mes de diciembre. 2) Se autoriza realizar el cambio de horario solicitado. 3) Visto que solicitan espacio de acopio para colaborar con Plasticoin, pase a Aseo Urbano de Piriápolis para coordinar un lugar. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Previo a su tratamiento por el Concejo se abren los sobres de cotización, se reciben 2 sobres: 1) La Empresa W. Sound (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). 2) La Empresa Audio Vázquez (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 24.400 (pesos uruguayos veinticuatro mil cuatrocientos). 3) Se anexan en pdf.

Eexp 2023-88-01-14860. Muestra de cierre de fin de curso de flamenco el día 25/11/23. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, y sin sentar precedentes. 2) Deberá presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Vistos los presupuestos presentados se aprueba el de la Empresa W. Sound por ser el más económico, de no haber rubros se solicita realizar la transposición necesaria. 4) Notifíquese de lo resuelto y dese conocimiento a los sectores involucrados así como a Cuerpo Inspectivo de Tránsito para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes.

Eexp 2023-88-01-15025. Baños químicos para evento de Jazz del Bosque. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que se necesitan baños químicos enviar Memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2 baños químicos con servicio.

Eexp 2023-88-01-14967. Falta habilitación higiénica 04-01356-472. Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** Se aplica la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2023-88-01-12184. Falta de habilitación higiénica 04-02268-0003. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aplica la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2023-88-01-12244. Falta de habilitación higiénica 04-02073-0002. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aplica la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2023-88-01-14935. Solicitud de un punto para vender leña. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá coordinar el lugar de trabajo con el sector de referencia y/o Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese y dese conocimiento a los sectores involucrados.

Eexp 2023-88-01-11860. Implementar medidas y equipamiento para mejorar la circulación y seguridad del tránsito en el balneario. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2023-88-01-11946. Solicitud de radar en zona La Cascada Ruta 37. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Tránsito y Trasporte solicitando su estudio y consideración.

Eexp 2023-88-01-14502. Autorización para reutilizar la madera de los árboles caídos en la vía pública. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la recolección, luego de ocurrido un evento climático como vientos o lluvias que provoquen la caída de árboles, sin sentar precedentes y sin exclusividad. 2) Deberá coordinar con el Capataz General Sergio Raveglia tanto el lugar como la cantidad a levantar. 3) Notifíquese y dese conocimiento al funcionario de referencia.

Eexp 2023-88-01-14363. Colaboración para realizar evento el día 10/12/2023. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que en la nota expresan que la pista les pertenece se solicita su acreditación. 2) De ser de otro/s propietario/s deberán presentar nota autógrafa de autorización de los mismos, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Notifíquese, recibido vuelva para decidir.

Eexp 2023-88-01-13825. Ómnibus para salida estudiantil a Montevideo el 3/11/23. Por 4 votos positivos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) y 1 abstención (González) **Resuelven:** 1) Visto que hay disponibilidad presupuestal, se aprueba la cotización presentada por la Empresa El Oveja por el importe de \$ 31.350 (pesos uruguayos treinta y un mil trescientos cincuenta) IVA incluido. 2) Notifíquese al gestor y dese conocimiento a la empresa adjudicataria. 3) Pase a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-12792. Apertura salida (retorno) rambla frente a puerto Piriápolis. Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** Este Concejo no está de acuerdo con el informe presentado por la Dirección de Vialidad Rural, se solicita se revea la situación como en los casos de Av de Mayo y calle Solís. Hay una problemática que no está contemplada que son las situaciones de emergencia o catástrofe natural como incendios, temporales, etc, se necesita una salida/entrada que habilite el traslado de forma rápida a los centros de atención o la entrada de Bomberos, ambulancias, operadores portuarios y pescadores artesanales. Vuelva a la dirección de referencia.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

Eexp 2023-88-01-14561. Concesión de comodato sobre el espacio libre padrón 55-05726. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a estudio y consideración de la Directora General de Urbanismo Arq. Soledad Laguarda.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Eexp 2023-88-01-14838. Ayuda con materiales para construir padrón 67-17126. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Asesoría Jurídica solicitando su estudio.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2023-88-01-14859. Solicita colaboración con estadías para evento “Señora de las cuatro décadas”. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto que solicitan estadías para ser entregadas como premios, enviar Oficio a APROTUR solicitando colaboración.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2023-88-01-14919. Apoyo económico para la carrera nocturna de ciclismo en ruta. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la carrera en el lugar y día solicitado. 2) Deberá presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se colabora con la suma de \$ 36.500 (pesos uruguayos treinta y seis mil quinientos) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 5) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica. Dar conocimiento a Sector Electromecánica para su coordinación. 6) Enviar Memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2 baños químicos con servicio. 7) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones pertinentes. 8) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 9) Cumplido vuelva para dictar resolución sobre el punto 3.

Eexp 2023-88-01-14900. Uso de CEDEMPIR para realizar las clases de Ateneo por un tiempo estimado de dos a tres semanas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado se autoriza el uso en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, por el término de 30 días corridos desde su notificación. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se coordinarán las actividades con el funcionario Gerardo Dolhagaray. 4) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-12004. Presentación de proyecto sendero interpretativo Cerro del Toro. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

Eexp 2023-88-01-14903. Solicitud de puesto provisorio para feria vecinal de sábado.
Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna , sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteada deberá anotarse nuevamente. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-15385. Solicitud de autorización del Concejo para concurrir al Encuentro Nacional de Turismo. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la concurrencia de la concejal al Encuentro Nacional de Turismo en representación del Municipio de Piriápolis. 2) Se pone a disposición un vehículo para su traslado. Dar conocimiento a Capataz Sergio Raveglia para su coordinación. 3) Notifíquese.

Con respecto al expediente 2023-88-01-12792, el concejal Alberto Miranda solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Nos oponemos al informe presentado, hay posibilidades."

La concejal Mariana Márquez solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Ante el informe que presentan en el expediente, no tengo objeción ninguna"

Siendo la hora 11:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis